



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Noviembre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL – ÚNICA INSTANCIA – (CONFLICTO CONTRATO DE TRABAJO) - 2021-00058-00
DEMANDANTE: WILSON ALBERTO CASTRO CASTRO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA M&A S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Previamente a impartir el trámite que corresponde a la transacción allegada por el abogado **TEOFILO NIÑO RAMÍREZ**, se requiere al mencionado togado para que aporte poder debidamente conferido por la sociedad **CONSTRUCTORA M&A S.A.S. en el que se le faculte para actuar en el presente asunto y para celebrar la transacción que se aporta al proceso**, en los términos del art. 74 del C.G.P., esto es, con presentación personal ante juez, notario u oficina de apoyo judicial, o, en la forma prevista en el art. 5 de la Ley 2213 de 2022, acreditando que su otorgamiento de dio a través de mensaje de datos.
2. Requiérase a la apoderada judicial de la parte actora para que notifique a la demandada conforme fue ordenado en el auto admisorio de la demanda y en la audiencia de 11 de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez

Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0c541e457717c86bcf251f0f0c3f3e70499955692cac28a9b86e0e38311ed3**

Documento generado en 10/11/2022 02:17:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>